

ORD EXP: N° 3509 /

EXP.: N° 301 VIII Región – Dirección de
Validad.

ANT.: Decreto MOP (Exento) N° 2109
de fecha 30 de noviembre de
2009.

MAT.: Informe de Pago Lotes N°s 142 Y
143. Expropiación para la obra
"Camino Ruta N-102-M, Sector
Cobquecura – Limite Regional,
Tramo I, Km. 6,34000 a Km.
10,50000. Región del Bío Bío".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 28 JUL. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

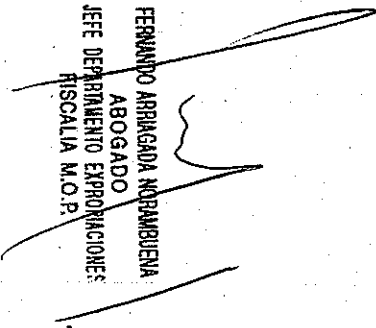
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **SOCIEDAD ERICK FERNANDEZ MUÑOZ LTDA.**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha **21 de abril de 2010**, Repertorio N° **2507-2010**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. **362 vta. N° 662**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Quirihue** correspondiente al año **2010**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (Exento) N° **2109 de fecha 30 de noviembre de 2009**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$1.499.400.-** a la orden de **SOCIEDAD ERICK FERNANDEZ MUÑOZ LTDA.**


El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,


FERNANDO ARRIGADA NOGUERA
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.


FAN/IEB/ERIC/ccr.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes FISCALIA.
 - Archivo – Departamento de Expropiaciones FISCALIA.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP – VIII Región.
- PROCESO N° 4021652 /


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFE DEPTO DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD